



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.654 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, HERALDO GARCÉS
PINTO.

Laja, 25 de mayo de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 76 del 25.05.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Heraldo Garcés Pinto, Odontólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión Extraordinaria de Odontólogos Contralores, la tarde del 25 de mayo de 2016, en Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)